



Blanco Vega 463 - C.P. 3400 - Caá Catí - Corrientes
Tel: 3781 40 60 00
Municipalidad de Caá Catí - @caacatigob



RESOLUCIÓN 03/2023

Caá Catí, 05 de Enero de 2023

VISTO:

El expediente N° 008/23, con fecha de 05 de Enero del 2023, presentado por el Sr. López, Ángel D.N.I N° 5.672.799, S/Solicitud de autorización para Evento "conmemoración al Gaucho Antonio Gil" el día 07 de enero del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que, por nota de fecha 12/12/2022 se presenta el Sr. López, Ángel, S/Solicitud de autorización para Evento "conmemoración al Gaucho Antonio Gil" año a desarrollarse el día 07 de enero del corriente año desde las 22:00 hasta las 07:00 hs del día domingo 08 de enero en su domicilio particular ubicado en el Barrio San Pantaleón a desarrollarse.

Que, examinando el requerimiento, resulta procedente su autorización conforme al Art. 92. Inc. 16 de la Carta Orgánica Municipal.-

Que, analizada la petición corresponde otorgar el permiso deslindando las responsabilidades que les pudiera corresponder a la entidad otorgante y a la organizadora responsable por los hechos y actos que eventualmente ocurrieran durante el evento dentro de lo que disponen las leyes vigentes.

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE

ART. 1º.- OTORGAR al ciudadano Sr. López, Ángel D.N.I N° 5.672.799 el permiso correspondiente para realizar el Evento "conmemoración al Gaucho Antonio Gil" el día 07 de enero del corriente año desde las 22:00 hasta las 07:00 hs del día domingo 08 de enero en su domicilio particular, con el escenario musical ubicado frente al mismo en el predio "cacha de futbol" del barrio San Pantaleón.



MUNICIPALIDAD DE
CAÁ CATÍ
Estamos con vos

Blanco Vega 463 - C.P. 3400 - Caá Catí - Corrientes
Tel: 3781 40 60 00
Municipalidad de Caá Catí - @caacatigob

ART. 2º.- El ítem anterior queda supeditado a las correspondientes habilitaciones de los distintos organismos competentes.

ART. 3º.- Comunicar al departamento de inspección para los controles de rigor.

ART 5º.- DE FORMA.-